

Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela Secundaria James Hogg 2024-2025



La escuela James Hogg Middle creará su propia Política de Participación de los Padres y apoyará la capacidad de una fuerte participación de los padres, para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre Hogg, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Parte I. EXPECTATIVAS GENERALES

James Hogg Middle School se compromete a aplicar los siguientes requisitos legales:

1. En consonancia con la sección 1118, Hogg trabajará para garantizar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos de la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres en consonancia con la sección 1118 (d) de la ESEA. (Véase el anexo)
2. Hogg notificará la política a los padres en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de Hogg.
3. Al llevar a cabo el Título I, Parte A, los requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, Hogg proporcionará todas las oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA, en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en el idioma que los padres entiendan.
4. Si el plan del programa de toda la escuela de Hogg para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114(b) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, Hogg presentará cualquier comentario de los padres con el plan al Distrito Escolar Independiente de Houston.
5. Hogg involucrará a los padres de los niños atendidos en el Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A, reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a la Escuela Intermedia Hogg.
6. Hogg proporcionará cualquier apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en virtud de la sección 1118 de la ESEA que los padres puedan solicitar.
7. Hogg se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:
 - A. *Que los padres desempeñan un papel esencial en el aprendizaje de sus hijos;*
 - B. *Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
 - C. *Que los padres participen plenamente en la educación de sus hijos y sean incluidos, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;*
 - D. *La realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.*

Parte II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA INTERMEDIA JAMES HOGG IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

1. James Hogg Middle School fomentará el desarrollo conjunto de Hogg plan de participación de los padres en virtud de la sección 1118 de la ESEA.
 - Hogg desarrollará una política de participación de los padres, con un grupo representativo de padres y personal del colegio, para describir cómo implicamos a todos los padres y mostrar cómo ayudamos a todos los padres a ayudar a sus hijos a lograr el éxito académico en la escuela.
 - Esta política será revisada por los representantes de los padres y se introducirán los cambios necesarios
 - Hogg entregará o enviará a los padres copias de la actual política de compromiso parental y les ofrecerá la oportunidad de ayudar a revisarla.
2. Hogg celebrará una reunión anual para informar y explicar a los padres sobre la participación de Hogg en el programa Título I, Parte A, los requisitos y los derechos de los padres a participar en el programa Título I, Parte a. Durante esta reunión se repasará el propósito y las principales estrategias del programa Título I y cómo se utilizan los fondos asignados. convocará la reunión a una hora conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales, como por la mañana o por la tarde, para que pueda asistir el mayor número posible de padres. James Hogg invitará a esta reunión a todos los padres de los niños que participan en el programa Título I, Parte A, y los alentará a asistir
 - Envío a domicilio de folletos de invitación y recordatorio
 - Publicación de una invitación en la página web de Hogg y en boletines informativos
 - Publicar un anuncio en la marquesina Hogg
3. Hogg ofrecerá a los padres 4 reuniones (un número flexible de reuniones), como reuniones por la mañana o por la tarde.
4. Hogg proporcionará a todos los padres información oportuna sobre los programas escolares, actividades y pruebas durante todo el año a través de boletines, tabloneros de anuncios, volantes, calendarios, reuniones de padres y marquesina. Se enviará un boletín semanal por correo electrónico todos los viernes para mejorar la comunicación. Se describirá y explicará el plan de estudios y las expectativas de los alumnos, así como la forma en que el distrito mide el rendimiento de los alumnos. También se explicará cómo cada niño y Hogg en su conjunto está haciendo en las pruebas estatales (STAAR).
5. Hogg ofrecerá oportunidades para que los padres participen en las decisiones relativas a los programas de Hogg Middle School.
 - Reuniones del PTO
 - Comité de Decisión Compartida (CDC)
 - Reuniones del Título I
6. Hogg Middle School invitará a los padres a conferencias de padres y enviará informes de progreso y boletas de calificaciones en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura para ayudar a monitorear el progreso del estudiante.

7. Hogg llevará a cabo una Reunión de Título I para repasar y/o revisar el Convenio entre la Escuela y los Padres. El Pacto explicará cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad del éxito académico de cada estudiante.
8. Hogg enviará a casa información relacionada con los logros de los estudiantes, el rendimiento escolar, los programas de la escuela y de los padres, reuniones y otras oportunidades de participación para los padres, en un formato y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Parte de la información estándar que se envía a casa en español e inglés incluye esta política, el pacto entre la escuela y los padres, anuncios y boletines informativos. Los traductores están disponibles en nuestro campus para ayudar a los padres siempre que sea necesario.
9. Hogg enviará a casa un aviso oportuno para proporcionar información a los padres cuando su hijo haya sido asignado o haya sido enseñado durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un profesor que no esté altamente cualificado dentro del significado del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre. 2002).
10. proporcionará asistencia a los padres en la comprensión de las leyes de educación, el distrito y las evaluaciones de la escuela. A los padres se les dará información sobre la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB), los requisitos del Título I, Parte A, el contenido académico de Texas y las normas de rendimiento como el TEKS y STAAR. Nuestra escuela coordina todas las actividades de participación de los padres con diferentes programas federales disponibles en nuestro campus.
11. Hogg enviará a casa una encuesta de padres creada por el distrito cada año para ayudar a planificar y diseñar nuestro programa de participación de los padres. La información recibida de esta encuesta nos ayudará a adaptar nuestras reuniones y actividades para satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Los padres podrán ser invitados a participar en una reunión de consulta en todo el distrito para evaluar el contenido y la eficacia de todos los programas federales.

Parte III. DISCRECIONALES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

Hogg proporcionará materiales y formación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según proceda, para fomentar la participación de los padres, a través de las siguientes actividades:

1. Ser anfitrión de la Noche de Alfabetización Familiar, Family STEAM, información relacionada con el PTO y otra información proporcionada por agencias externas.
2. James Hogg Middle School invitará a los padres a una variedad de reuniones, capacitaciones y programas que pueden ayudar a los padres a participar en la educación de sus hijos.
3. Las presentaciones que podrían darse a los padres son:
 - Sugerencias para que los niños se organicen, hagan los deberes, lean, escriban y asuman su propia responsabilidad.
 - Información sobre estrategias de lectura.

Parte IV. ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de los Padres de la Escuela ha sido desarrollada conjuntamente con, y acordada con, los padres de los niños que participan en el programa Título I, Parte A, como lo demuestra la reunión del jueves 1 de octubre de 2020

Esta política fue adoptada por James Hogg Middle School el 27 de ^{septiembre (th)}, 2024 y estará en vigor durante el período de 2024-2025 Año Escolar. Hogg distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte en o antes del 27 de septiembre de 2024.

(Firma del funcionario autorizado)

(Fecha)

